

CONVOCATORIA  
Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal

Sesión Ordinaria, 10 de febrero de 2026, 17:00 horas  
En la Sala Institucional de la Junta Municipal, Calle Hermanos García Noblejas, nº 16

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, por Decreto de 5 de febrero de 2026, ha dispuesto convocar al pleno de la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicado, con el orden del día que a continuación se relaciona:

## ORDEN DEL DÍA

**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 13 de enero de 2026.

**§ 2. PARTE RESOLUTIVA****Propuestas de la Concejala Presidenta**

Punto 2. Aprobar provisionalmente los recintos feriales del Distrito de Ciudad Lineal para el año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de Gestión de Recintos Feriales y de Festejos Populares de las Juntas Municipales. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se presentan alegaciones durante el periodo de información pública.

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 3. Proposición n.º 2026/0145017, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la J.M.D. de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia, al área competente, a reparar la acera en Marqués de Pico Velasco esquina Arturo Soria, las baldosas en el paso de peatones y el paso de carruajes están sueltas causando más deterioro y peligro entre los peatones aun siendo un área de reciente remodelación.

Punto 4. Proposición n.º 2026/0145019, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la J.M.D. de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia, al área competente, a organizar en el Parque Calero la celebración de la "Tardebuena" y la "Tardevieja" del 2026 y años sucesivos con todas las medidas de seguridad, sanitarias y de limpieza necesarias.

Punto 5. Proposición n.º 2026/0158828, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal y, si no fuera de su competencia, al área competente, a revisar el alcorque que se encontraba en la calle Alcalá (pares), esquina Emilio Ferrari, como otros alcorques próximos en la misma zona, para evitar tropiezos y caídas de nuestros vecinos.

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 10/02/2026  
**CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA**

## Información de Firmantes del Documento



- Punto 6. Proposición n.º 2026/0158837, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito y, si no fuera de su competencia, al área competente, a garantizar la apertura de las piscinas cubiertas de los polideportivos del distrito, así como sus espacios de solárium, durante todo el verano, incluyendo el mes de agosto.
- Punto 7. Proposición n.º 2026/0158498, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal realice a través de sus redes sociales y otros medios de difusión una condena pública en firme de las pintadas vandálicas en la tumba de las 13 Rosas.
- Punto 8. Proposición n.º 2026/0158994, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal, o el área competente, organice actividades extraescolares deportivas dirigidas a los estudiantes de primaria y secundaria del distrito.
- Punto 9. Proposición n.º 2026/0163278, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando ante el repunte previsto de desahucios y su impacto especialmente grave en mujeres y familias monomarentales, instar a la Junta Municipal y, en su defecto, al área competente, a fortalecer la detección y atención de estos casos a través de las siguientes actuaciones:
1. Impulsar la detección temprana mediante la incorporación, dentro de los procedimientos habituales de valoración social, de indicadores específicos que permitan identificar situaciones de especial vulnerabilidad en mujeres y familias monomarentales.
  2. Solicitar a los Servicios Sociales del distrito la elaboración de un informe anual que analice los casos atendidos por riesgo de desahucio, incluyendo variables como sexo, tipo de hogar, cargas de cuidados y situación socioeconómica, con el fin de mejorar la planificación de la intervención social.
  3. Impulsar una campaña informativa institucional en los equipamientos municipales del distrito (centros culturales, bibliotecas y otras dependencias de la Junta) sobre los procedimientos para acceder a recursos disponibles en materia de vivienda.
- Punto 10. Proposición n.º 2026/0163339, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal o en su defecto al área competente, a que cambie los cubos ubicados en la c/ Pileo, 5 en la esquina de c/ Elfo n.º 143, debido a la gran acumulación de suciedad que se genera en esta vía, especialmente estrecha, esta situación supone un problema de salubridad y seguridad, por el paso diario de numerosos niños y niñas que utilizan esta calle como acceso al centro escolar.
- Punto 11. Proposición n.º 2026/0163367, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a esta Junta Municipal de Distrito a realizar, bajo criterios técnicos y con perspectiva de género, una campaña de sensibilización y concienciación social sobre los comportamientos sexistas, misóginos y machistas que se producen en los distintos entornos de la sociedad, con especial atención al ámbito educativo, juvenil, comunitario, digital y al espacio público del distrito.

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 10/02/2026  
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

Información de Firmantes del Documento



MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 05/02/2026 17:39:41  
CSV : C7R5B4WLPR5MXMQT



### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 12. Pregunta n.<sup>º</sup> 2026/0145015, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer de la Sra. Presidente, si nos puede dar datos de empadronamientos ilegales detectados por la Junta Municipal de Distrito desde su llegada a esta presidencia y qué medidas se han tomado desde la Subdirección General de Estadística, Padrón y Procesos Electorales o desde la J.M.D. de Ciudad Lineal para combatir estas prácticas ilegales en Ciudad Lineal.
- Punto 13. Pregunta n.<sup>º</sup> 2026/0158844, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cuál es el promedio de duración de los nuevos negocios que abren las puertas en nuestro Distrito de Ciudad Lineal. ¿Qué información detallada puede darnos al respecto?
- Punto 14. Pregunta n.<sup>º</sup> 2026/0158508, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si considera la señora Concejala suficiente el control que se realiza sobre el correcto cumplimiento de los distintos contratos que afectan al distrito, entre ellos, y principalmente, el de los servicios de limpieza.
- Punto 15. Pregunta n.<sup>º</sup> 2026/0158515, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer respecto a la reforma prevista en el Centro Deportivo La Concepción, a qué unidades deportivas o no deportivas va a afectar dicha reforma, cuándo está previsto que se inicie y que duración va a tener.
- Punto 16. Pregunta n.<sup>º</sup> 2026/0158521, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué actuaciones se han puesto en marcha por la Junta Municipal o el área competente para dar cumplimiento a la proposición 2025/0967836, aprobada por este Pleno de distrito.
- Punto 17. Pregunta n.<sup>º</sup> 2026/0163286, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer de la señora Concejala cómo valora el acto vandálico producido en el memorial de las Trece Rosas en el cementerio de La Almudena (Madrid) en enero de este año, con pintadas que incluían amenazas de muerte.
- Punto 18. Pregunta n.<sup>º</sup> 2026/0163354, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer de la señora Concejala ¿por qué, pese a que el Pleno de este distrito de Ciudad Lineal celebrado el 2 de marzo del 2022, durante la legislatura anterior, se aprobó por unanimidad la proposición n.<sup>º</sup> 2022/0167447 para ensanchar la acera de la c/ José del Hierro entre los números 18 y 20, y pese a que la actual Concejala Presidenta es plenamente conocedora de dicho acuerdo plenario, persiste la falta de voluntad política para llevar a cabo esta actuación antes de que finalice la actual legislatura?
- Punto 19. Pregunta n.<sup>º</sup> 2026/0163685, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer de la señora Concejala en relación a la construcción de la Losa de Ventas, está dejando una huella de carbono desmesurada. ¿Están tomando en cuenta las toneladas de CO<sub>2</sub>, que ha supuesto la fabricación del hormigón su traslado y posterior uso en la construcción de la Losa y, por consiguiente, los años que se tardará en compensar esas

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 10/02/2026  
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

Información de Firmantes del Documento



MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 05/02/2026 17:39:41  
CSV : C7R5B4WLPR5MXMQT



emisiones con el número de árboles que pretenden plantar y por ello van a tomar las medidas compensatorias para revertir el importante impacto medioambiental que genera su construcción?

**Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

- Punto 20. Dar cuenta de los decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, en el mes de enero de 2026 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Madrid, 5 de febrero de 2026

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

(firmado electrónicamente)

**Fdo.: María Jesús Cárdenas Delgado**

**Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 10/02/2026**  
**CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA**

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 05/02/2026 17:39:41  
CSV : C7R5B4WLPR5MXMQT

